EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 21 de Junio de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.278

†

Don Anselmo Martinez Diaz de Durana.

Ha fallecido hoy 21 de Junio de 1887

á los 50 años de edad.

—D. E. P.—

Sus desconsolados hermanos, hermanos politicos, sobrinos y demás familia.

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción perdonen esta falta y se sirvan asistir á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle mañana 22 á las nueve de la misma, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

CORDEROS.

Se venden los existentes en la dehesa de Mazuela, término de Torquemada. Para tratar, con el guarda de la finca ó con Don Guillermo Astudillo en Palencia, Mayor principal, núm. 53.

Nuevo molino de Chocolate

de

NARCISO CERRATO

antiguo maestro del de D. Valentin Pastor.—Plazuela de la Catedral, núm. 3.

La gran aceptación que han tenido los chocolates de esta casa en el poco tiempo que lleva establecida son su mejor garantía. Lejos de hacer ofrecimiento de grandes descuentos como otras fábricas, invita al público á que pruebe una sola vez sus chocolates y él se convencerá de la diferencia que existe entre ellos y los que otros venden á menos precio. Nuestros chocolates se venden desde 5 reales los 460 gramos exactos (1 libra) hasta 9 reales.

Se sirven encargos á domicilio avisando oportunamente.

VENTA

de una jardinera nueva, caballo y guarniciones; en la redacción de este DIARIO darán razón.

Seccion editorial

EN ESPAÑA

ESTÁN MALAMENTE REPARTIDAS LAS CARGAS SOCIALES.

—==—

Aun cuando ya se ha dicho autorizadamente que las cargas públicas no se distribuyen en España conforme á justicia y equidad, y que tan gran defecto de nuestra gestión rentística llevó á la decadencia y postración á estensas comarcas del suelo peninsular, he de hacer constar que á los ingresos del presupuesto general de nuestro pais se hace concurrir á los españoles en opuesta manera de lo que prescriben la moral, la ciencia y la ley fundamental de la monarquía: con el intento de contribuir á demostrar que esa deficencia tan grandísima de la administración española está siendo obstáculo poderosísimo al bien y prosperidad de la pátria.

Con este objeto expondré que las contribuciones exigidas sobre el producto líquido de la propiedad inmueble, el cultivo y la ganadería, sobre las utilidades de las ocupaciones industriosas y mercantiles; asi como lo que se cobra por el consumo de los artículos de comer beber y arder no son repartidos conforme á justicia y equidad; ora porque son las que mas interesa demostrar que están mal repartidas, por ser las que mayores sumas proporcionan al Tesoro nacional; ora porque hay datos numerosos para comprobar, pacientemente, que muchas colectividades contribuyen á los gastos sociales con sumas excesivamente mayores de las porque debieran contribuir si fuesen sometidas al tributo que es demandado por la población peninsular.

Luego de haber razonado y comprobado que el reparto de las contribuciones territorial, de subsidio y consumos, se ha efectuado y se efectua de un modo imperfectisimo, llamaré la atención de nuestros hacendistas y la de la opinión pública acerca de los acuerdos propuestos por el ministro señor Puigcerver, para enmendar la mala distribución de los impuestos exigidos al contribuyente español, á fin de que sean depurados de imperfecciones que obstarian á que muchisimos de los que de tiempo atras vienen abrumados por tributación superior á la que seria proporcional con sus haberes, obtengan en porvenir inmediato el beneficio racional, legal y humano que deben reportar de que los cargos legisládos en el presupuesto general del Estado sean repartidos en debida relación de los haberes que cada español posea.

Despues de precisar las imperfecciones del presupuesto de ingresos que ha sometido á la deliberación de las Cortes el ministerio presidido por el Exmo. Sr. Don Práxedes Mateo Sagasta, propondré la conveniencia de proveer á la corrección de la gestión española de los defectos esencialísimos que en mucho limitaron el crecimiento de la riqueza y el poderio de nuestra nacionalidad, por la adopción del criterio de la posibilidad contributiva de los pueblos cultos; puesto que tomando por guia dicho criterio, no solamente podremos conseguir que los gastos públicos tengan el límite racional de los ingresos, si que tambien el que á estos concurra cada municipalidad hispana, en debida proporcion de las facultades de sus habitantes. Adopción potestativa en los poderes sociales

347

estaban Ibana y Michely, distinguiose su sombra señalada en el muro: sostetia una antorcha con una mano y su fusil con la otra.

A pesar de tener el soldado la cabeza y piernas un tanto torpes por el aguardiente, conservaba aun bastante lucidez.

Así es que se detuvo sorprendido cuando vió la puerta del calabozo abierta y dos personas junto al prisionero.

—¿Que haceis aquí? preguntó,

—Se nos ha dado permiso para ver á mi padre, apresuróse á contestar Ivana.

—¡En medio de la noche!... ¡Hum!... Mas no importa; esto no me concierne.

—Y rechazando á los dos jóvenes con la culata de su fusil, se interpuso entre ellos y su padre.

—¿Es este moribundo el que grita como si le estuvieran desollando? replicó mirando á Guillermo. No tiene un soplo de vida, y sin embargo, no deja en paz á los demás... ¡Vive Dios! mejor

346

—Solo por él, continuó diciendo, he venido yo á este sitio... Para que no oiga ninguno de esos gritos que salen de los calabozos... ¡Si llegaran á despertarle!... ¡Mil truenos!...

Sintióse luego que largaba puntapiés á sus camaradas, mientras añadia:

—¡Despertad, brutos!... ¡Id á hacer callar al que berrea en esos sitios bajos!...

Michely ocultó su hacha detrás de una tabla de la puerta rota, y esperó.

—¿Os ha convertido en marmotas el aguardiente? preguntó el soldado, Creo que si, á fe mia... ni se mueven siquiera... Si los dejaran dormirian aquí medio año... La bayoneta del sargento deberia despertarlos... y yo mismo... Pero, en fin, los dejaremos, y bajaré yo á esos diablos de pozos... para ver que pasa en ellos.

Apenas pronunció estas palabras, oyóse su paso sobre la escalera.

Desde la puerta del calabozo donde

343

dieron que uno de los soldados de la ronda iba á advertir á los guardias del emperador que en esa noche se hallaban acuartelados en la antigua sala de armas, debajo del departamento ocupado por S. M.

—¿No habeis oido aquí nada, dijo al llegar el soldado, con tono rudo, pero siempre bajo y concentrado por efecto de esa compresión general que impide á los rusos de todas condiciones hablar en voz alta.

Esta pregunta no recibió respuesta.

—¡Ira de Dios! esclamó despues, aquí hay algun prisionero que se lamenta en los calabozos... Nosotros lo hemos oido al cruzar los pasillos de la ronda... ¿Por qué no le haceis callar?

El mismo silencio.

—Id á advertirle que no es permitido quejarse de esa manera estrepitosa cuando el emperador duerme sobre su cabeza.

Igual silencio que antes.

Inquieto el soldado sin duda, debió

M.C.D.2022

porque conseguiria que cada español contribuyera á los gastos públicos en debida proporcíon de sus haberes y que el esceso de las imposiciones no fuera obstáculo á la marcha progresiva de la sociedad española.

Vamos á demostrar que la distribución de la contribución territorial es muy defectuosa.

Su obrar con la provincia de Palencia, evidenció que el gobierno español procedió injusta y desconsideradamente al repartir la contribución de inmuebles, cultivo y ganaderia; pareciéndole que la Diputacion Provincial asignaba exígua suma de utilidades á la propiedad rústica y urbana, la sestuplicó sin razonar ni analizar esta sestuplicación y dicha riqueza imponible por tan singularísimo proceder asignada á esta provincia, fué mantenida con un empeño que parece querer proclamar la infalibilidad administrativa al acordarla, aun cuando el agravio tributario que con tal resolucion la motivara, ha ido en progresivo aumento no solo por el tanto por ciento mayor impuesto á la industria agricola si que tambien porque la demasia de la materia imponible que Palencia amillaró sobre la que producian las unidades en 1845 y 1850, tuvo exageración proporcionada en las rectificaciones posteriores de los amillaramientos.

(*Se continuará.*)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 20 de Junio de 1887.

Sr. Director:

Los ministros examinaron anoche en el consejo que celebraron en la Presidencia el asunto que podemos llamar del dia, la discusión de los presupuestos. Aun cuando los consejeros responsables entienden que no hay mayor conflicto porque llegue Julio sin estar sancionados los proyectos rentísticos, opinaron porque se aceleren los debates con el fin de que el precepto constitucional obtenga escrupuloso cumplimiento.

A este fin, las reformas de Cassola quedan para luego dedicándose todo el tiempo de las sesiones á los ingresos por examinar, rehuyendo el debate que los reformistas desean prolongar sobre cortesia parlamentaria, es decir, por no haber contado Martos y Sagasta con esta minoria para establecer el órden de las discusiones y si con Cánovas y los republicanos. El programa que el gobierno quiere ver realizado se reduce á que entre hoy, mañana y pasado se discuta y apruebe en el Congreso el presupuesto de ingresos y que si no se consigue por el camino natural se declare la Camara en sesión permanente.

En cuanto al Senado ahora se ha reunido la Comisión de presupuestos de la cual espera el gabinete que dé dictamen lo mas tarde el miércoles y que declarada la urgencia de la discusión de los gastos, queden estos aprobados en breve espacio de tiempo. Lo mismo deberá hacerse con los ingresos; y si llegan los últimos dias del mes y aun no se ha dado fin al trabajo, entonces sesión permanente tambien en la alta Cámara. En suma, los presupuestos estarán discutidos, aprobados y sancionados por la Corona antes del primero de Julio, evitando así la acusación que Romero Robledo pensaba presentar en ese dia contra el gobierno.

El resto del Consejo de ministros se dadicó á diversos asuntos, entre ellos el referente á órden público que tanto preocupa á Leon y Castillo, como que trata de vivir durante el verano en el mismo edificio donde se halla instalado el departamento que desempeña. El ministro teme que haya algo en este verano.—Despues trató el Consejo de politica exterior, acordando tender el cable á Tanger, y estrechar aun mas las relaciones con el vecino imperio: la embajada española es probable vaya á Rabat, pero aun no se sabe nada con certeza. Con este motivo se habló de la situación de Rio de Oro, donde sufren paralización las operaciones comerciales y adonde se han enviado refuerzos suficientes para rechazar cualquier ataque de las kabilas. Antes de separarse los ministros hablaron de humos de Huelva. situación de las provincias acosadas por la langosta, petición de los navieros etc. etc. Se resolvieron dos expedientes de indulto de pena de muerte.

Viniendo á las Córtes de lo que mas se ha hablado esta tarde es de la discrepancia en que han aparecido Martos y Puigcerver.—Romero Robledo, con mucha habilidad, y despues de tratada la gestión de cortesia, á que me he referido, preguntó al gobierno si estaba resuelto á que fueran leyes antes del verano los proyectos de Cassola, pues de ser asi la minoria reformista acudiria á discutir pero sin precipitaciones. Contestó desde el banco azul Puigcerver (Alonso Martinez estaba y no quiso) que el gobierno consideraba los proyectos de guerra como los demas proyectos de Jurado, Código etcetera *sin dar á ninguno prefe rencía.* Entonces Martos, desde la presidencia dijo que á el le constaba que *el gobierno tenia vehementes deseos de que* las reformas de Cassola *se discutiesen con preferencia* á los demas proyectos y que se discutirian. Terminado este incidente el Congreso ha seguído examinando los ingresos.

Luego en los pasillos se ha comentado lo ocurrido y la situación dificil en que queda Cassola si predomina la opinión de Puigcerver que es quien llevó la voz del gobierno en el banco azul. Todo el mundo está persuadido que á Cassola han prometido sus compañeros la preferencia solicitada para los proyectos. ¿Porqué, pues, se ha cambiado?—Sobre este tema se habla y se llega hasta creer impresindible la crísis para primeros de Julio,

El rapto de la ex-condesa de San Antonio sigue llamando la atención lo mismo en Madrid que en Paris. Los periódicos de esta capital llenan columnas con numerosos detalles y noticias, las más contradictorias. La verdad es que aun no está suficientemente puesto en claro lo que haya pasado de cierto en el rapto. La comisión de presupuestos acordó admitir la enmienda referente á información sobre crísis pecuarias.—Vuelve á hablarse de que se estudia una combinación de gobernadores.—Mañana se leerá el dictámen de la comisión de presupuesto de Cuba.—Pronto marchará la Corte á la Granja adonde la acompañará Rodriguez Arias: Alonso Martinez va á San Sebastian y acaso tambien Sagasta durante el tiempo que la familia Real permanezca tomando los baños de mar. La *Gaceta* contiene decretos de personal de Fomento y Gracia y Justicia.

Ayer se hundió un tendido en la plaza de Toros de Tomar (Portugal) y como el hecho ocurriera en el momento de terminar la corrida, quedaron sepultadas en los escombros muchas personas, algunas de las cuales han fallecido.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Invitados por la mujer del veterínario de Puente la Reina, D. Pedro Mutuberria, entraron en su casa á tomar un vaso de agua fresca á eso de las nueve de la noche del 16 de este mes, los guardias civiles Gutierrez y Sevillano, que volvian al cuartel de patrullar en la carretera de Estella. Se sentaron al lado de la puerta, y la dueña subió por el agua.

En esto se presentó alli otro guardia civil llamado Lorenzo Lúcas, y al ver á Gutierrez, dijo:

—¡Ola! ¿Estas aqui?

Y, disparándole un tiro con el fusil, le dejó muerto en el acto, emprendiendo despues precipitada fuga hácia el puente.

344

fijar entonces su atención en el motivo que impedia á sus compañeros el responderle, pues al cabo de algunos instantes dijo:

—¡Calla! ¡si están todos estos animales muertos de borrachera!

—Y prosiguió despues, aunque en forma de monólogo:

—¡Hum!... se conoce que los han tratado bien en el castillo... ¡Un barril de aguardiente!... Los perros le han desfondado del todo... ¿Y por qué no nos han hecho igual convite enviándolo á nuestro puesto de ronda?... ¿Se ha querido burlar de nosotros monseñor Romambrow?... Parece que ha establecido preferencias en su hospitalidad... ¡Todo á unos y nada á otros!

Callóse un instante.

—Pues segun veo, replicó, no han podido consumir la bebida... Con lo que distingo aqui, hay para llenar todavía dos ó tres vasos.

Pasaron unos minutos sin escucharse nada.

345

Despues murmuró el soldado.

—¡Está muy bueno, á fé mia!... ¡Es excelente!

—¡Ah! ¡si pudiera embriagarse también! pensaron con devorante deseo Ivana y Michely.

Volvió á hablar el soldado; pero esta vez con voz confusa y entrecortada.

—¡Por San Nicolás! Seria una lástima no consumirlo... ¡Ea, un vaso más!

Bebió, y dijo de nuevo:

—¡Por San Nicolás! pero entendámonos.. me contraigo al que está el en cielo, que es un pobre diablo... no al que duerme aquí arriba .. porque este no gusta de que se beba... ¡Dios de Dios! ¡Si su Rusia se achispase la haria morir á palos! (1)

(1) En Rusia hay leyes contra la embriaguez, la cual castiga con penas. Es tal vez lo único bueno que sè encuentra en la legislación de este país.

348

haría en morirse sin tardanza... No le costaria gran sacrificio... y todo quedaria tranquillo.

—¿A quien puede molestar? dijo Michely no pudiendo ya contener su cólera. Si hubiese aquí hombres, únicamente le inspiraria compasión... pero en este castillo no hay mas que...

—¡El emperador en persona, nada menos!.. villano mougik, ¿no lo sabes?

—Si, lo sé.

—El emperador... que reposa justamente aqui encima... y puede escuchar algunos de sus gritos.

—¡Tanto mejor! con eso sabrá que se sufre y se lamentan cerca de su persona, exclamó Michely, cuyo furor iba acreciendo.

—Y yo quiero que este perro viejo se calle, dijo el soldado levantando sobre Guillermo la culata de su fusil.

A este insulto dirigido á su infeliz padre, al gesto de amenaza que le acompañaba, el impetuoso joven fué

M.C.D.2022

Sevillano, el compañero del muerto, corrió tras él; pero los guardias municipales, que allí acudieron al oir la detonación, detuvieron á éste, creyendo que corria por haber cometido algun desmán. Entre tanto, el fugitivo iba ganando terreno.

Pocos minutos despues ya estaban en movimiento varias parejas de la Guardia civil en busca del guardia asesino, y al cabo de algunos mas fué hallado éste; pero sin vida. Lorenzo Lucas se suicidó de un tiro detras del convento de religiosas de Sancti Spiritus, en las afueras de la población.

Nada se sabe del orígen de estos lamentables sucesos, que han costado la vida á dos guardias civiles. Ambos eran casados; Gutierrez deja tres hijos; su matador ninguno; pero queda en cinta, segun parece, su infortunada viuda.

Ya no sorprende á *El Canton Extremeño*, de Plasencia, que la causa del *resucitado* siga en estado de sumario. Lo más sorprendente es la situación de la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad, huerfana de fiscal.

El abogado fiscal se halla en Madrid desde hace medio año; el teniente fiscal nombrado hace cuatro meses no ha tomado posesión todavía, y el fiscal está en Madrid ya hace tres meses próximamente.

Para el 14 de este mes habia señalados dos juicios orales, uno en cada Sala, y como no habia ministerio público que acusase se suspendió en una, y en la otra actuó otra persona á quien su estado de salud no permite desempeñar ese cargo. ¡Bonita situación!

D. Félix Carcassona publica en la prensa de Barcelona un remitido, en el cual ofrece mil duros, que con ese objeto tiene ya depositados en la sucursal del Banco, á quien presente al juzgado á la jóven Pilar Pedret y Aragonés; pues aunque se díjo en Diciembre de 1885 que esta y Francisco Carcassona se habian suicidado de común acuerdo arrojándose al mar cerca del Morrct por no consentir sus relaciones amorosas el padre del joven, dice éste hallarse convencido de que su hijo fué villanamente asesinado, habiéndose dictado auto de prisión contra Pilar por el juzgado correspondiente.

A consecuencia de haber sido hallada en el hospital de dementes de Málaga una mujer que no estaba loca, se ha dispuesto que todos los alienados que hay en el establecimiento sufran un detenido reconocimiento, con objeto de dar el alta á los que se hayan curado en el trancurso de estos últimos meses. La mujer aludida se llama Josefa Lirio Abolafio, y á estas horas habrá sido puesta en libertad y reclamado tambien su expediente, para ver quien solicitó que entrara en aquel establecimiento.

Mr. Krupp ha inventado una especie de ametralladora que lanza de 1500 á 1800 proyectiles por minuto.

Se la empleará en los acorazados, creyéndose que en tales condiciones no habrá torpederos que se acerque.

Al hospital de locos de Málaga ha sido conducido un individuo, cuya locura, comun á muchos españoles, era la de esperar pronto el nombramiento de ministro. Furioso en alto grado cuando se le contradecia, era su idea fija; para conducirle al hospital fué preciso emplear el artificio de decirle que allí le darian el destino, con lo cual no opuso resistencia.

Ha habido una gran baja en los precios del trigo en Nueva York y en Chicago.

Local y Provincial

Segun *El Siglo Médico*, son frecuentes los desarreglos del tuvo digestivo y las congestiones activas de los órganos internos, por trastornos en la traspiración muchas de ellas: las fluxiones catarrales y neuralgias; las anginas en sus diferentes formas é intensidades, entre ellas algunas diftéricas los exantemas variados, principalmente los dependientes de fiebres eruptivas; se han observado algunos casos de tifoideas, y se han exacerbado los padecimientos crónicos de los órganos parenquimatosos del vientre, como el higado y el bazo.

Ha llegado á Gerona una comisión del Ayuntamiento de Pamplona, con objeto de enterarse minuciosamente de como está establecido el alumbrado eléctrico de aquella ciudad, para instalarlo en la capital de Navarra.

¡Todos menos nosotros!

Habiendo resultado falsos varios timbres de correos y telégrafos de 4 y 10 pesetas, la dirección general de Rentas ha acordado publicar las diferencias que distinguen dichos timbres de los legitimos, que son:

«Los gruesos de las letras de la inscripcion «Correos y Telégrafos» son en los timbres falsos mas delgados, sucediendo lo mismo con los de las inscripciones 4 y 10 pesetas.

El marco del sello varía en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por oche hojas, está suprimida una ondulación en cada una de dichas hojas, y el contorno del busto de S. M. varia bastante, y la oreja por su parte superior, es menos redonda que en los legitimos, notándose además un pequeño claro en el plano de la nariz, ocasionado por la interrupción del rayado.»

La subasta de bagages celebrada hoy ante la Comisión provincial, ha sido adjudicada provisionalmente á D. Francisco Gutierrez, como mejor postor, en el tipo de 9120 pesetas, que beneficia en 2,880 el tipo de presupuesto.

Se habian presentado nueve licitadores.

Por R. O. de 14 del actual ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de Baltanás D. Leodegario Unceta y Tejado, que desempeñaba igual cargo en Lerma (Burgos.)

Sentenciada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad á 6 meses de destierro la procesada por el delito de injurias Rafaela Tolin, parece que el demandante agraviado Pedro Gonzalez ha impetrado de aquel tribunal el perdon de la sentenciada, por considerarse satisfecho despues de haber hecho recaer sobre aquella el fallo del tribunal.

Acompañada de atento B. L. M. del Sr. Administrador de Correos de la principal de esta localidad, hemos tenido el gusto de recibir la instrucción para el servicio de cartas con valores declarados que circulen por el correo en la Península, islas Baleares y Canarias, aprobada por R. O. de 7 de Mayo próximo anterior, la cual publicaremos en breve para conocimiento de nuestros lectores.

Para mañana está señalada por la audiencia de lo criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de Saldaña, contra Gerónimo Garcia, por robo, defendiendo al acusado el Sr. Delgado y representandole el Sr. Ortega.

En Capillas está vacante lo plaza de veterinario dotada con 10 fanegas de trigo, la cual puede solicitarse en término de 10 dias.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy con 20 minutos de retraso.

Por la guardia civil de Cervera han sido puestos á disposición del juzgado dos sugetos por infracción de la veda de pesca y carecer de licencia.

Ya se ha recibido en Carrión de los Condes y se halla expuesta al público en la farmacia del señor Macho, la placa de la Cruz de 1.ª clase de Beneficencia que el ayuntamiento y los vecinos por suscrición han costeado para regalársela al Excmo. Sr. D. Acisclo Piña, á quien, como saben nuestros lectores le fué otorgada por el gobierno de S. M. prévio expediente justificativo.

Segun las personas que lo han visto, es la placa referida un excelente trabajo en oro de los acreditados talleres de Ansorena, de Madrid, y esta adornada con mas de 600 chispas y seis gruesos brillantes en su centro, encerrada en magnífico estuche de terciopelo en cuya cubierta tiene la incripción-dedicatoria. Está valorada en más de 22,000 reales.

El obsequio dedicado por el pueblo de Carrión al Sr. Piña, que en verdad se ha hecho acreedor á él por su constante desprendimiento y su inagotable caridad en favor de sus paisanos, lleva su verdadera manifestación de simpatia en la lista de donantes al objeto, pues nos consta que aparecen cantidades insignificantes que resultan mayores desde el momento en que se conocen los cortos recursos de los que han colocado allí sus nombres llevados del mejor deseo hácia el padre de los pobres.

En Tabanera de Cerrato ha fallecido ayer el Sr. D. Manuel Royuela Sardou, á los 43 años de edad.

Hoy ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Anselmo Martinez Diaz de Durana, á los 50 años de edad, despues de haber sufrido largo tiempo la enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Enviamos á la familia del finado, con cuya amistad nos honrábamos, nuestro sentido pésame.

EN LA PEÑA.

La inauguración de las veladas campestres en el bonitamente arreglado jardin de esta sociedad, tuvo lugar anoche, cuando el temporal lo consintió despues de dos suspensiones.

Sin duda el recelo de que ayer tampoco hubiera podido celebrarse, fué causa de que no estuviera tan concurrido como era de esperar, no faltando sin embargo animación suficiente á que en tan ameno sitio se pasasen las horas con la rapidez de los segundos.

El jardin ha sido trasformado completamente. Frente á la puerta de entrada se ha colocado el escenario que habia en el salon principal y en él estaba anoche la orquesta. En los costados se ha construido una elegante aunque sencilla galeria, bajo la que se hallan los divanes, por ser el lugar mas á propósito á resguardarse del relente de la noche. En el centro, la fuente de piedra habia sido convertida en vistoso ramo de flores.

El alumbrado, bien repartido y abundante, era anoche aumentado con una bonita combinación de farolitos á la veneciana, de caprichoso gusto.

En el espacio sobrante, pueden muy bien agitarse y revolverse las parejas que se lanzaron en brazos de Terpsícore á los compases de vertiginoso wals.

Durante el descanso, la junta obsequió á las señoras y señoritas concurrentes, y el baile terminó á las doce, haciendo votos todos porque se repitan con frecuencia estas fiestas.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 21 (3, 37 t.)

Se comentan las declaraciones de Puigcerver contrariando los deseos de Cassola.

Se ignora de nuevo el paradero de la Señorita Mercedes Campos.

Los pesimistas aseguran que llegará pronto la guerra europea.

Cultos

MIÉRCOLES.—San Paulino ob. y San Alvaro.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU.

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica.-Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos.-Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE Á VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

LA CANTABRICA.

Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.

Reconocidos los abonos minerales como los mejores para devolver á la tierra sus condiciones fertilizantes y productivas, están siendo objeto de preferencia en cuantas localidades se han ensayado.

Es la época oportuna de emplear el abono número 6,

PARA VIÑEDOS Y TARDIOS.

Pueden pedirse detalles por carta, asi como los pedidos que se deseen por medio de la representación en Castilla, *Abundio Z. Menéndez, don Sancho, 13, Palencia*, donde se encuentran abonos en depósito.

APUNTES
PARA EL
Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,
acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos
POR
D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con *medalla de oro* por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periòdico á tres pesetas ejemplar.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
25 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

CASA.

Se vende ó arrienda la señalada con el núm. 37 del Barrio de Santa Ana, en el camino de Viñalta.

Para tratar de ella, dirigirse á su dueño, Francisco Martin, que vive en la misma.

SE PEGAN

en tela y colocan en bastídores ó medias cañas, oleografias y mapas.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

TIMBRES ELÈCTRICOS.

Se colocan por muy poco precio por el acreditado electricista Anacleto Simon. Se reciben avisos en la relojería de Higinio Ortega, Mayor pral., 160.

FÁBRICA DE PINTURAS
PREPARADAS AL OLEO
Y DROGUERIA.

Pinturas preparadas de todos colores y prontas para usarlas, elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas, sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.

Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

DARIO PEREZ M. MINGUEZ.
Santiago, 22, VALLADOLID.

CHOCOLATES Á BRAZO.
(EL PALENTINO.)

Se garantiza su pureza y elaboración esmerada; descuento por moliendas 10 por 100 en todos los precios.

Vinos de Jerez de todas clases desde 1'25 pesetas botella sin casco.

156 Mayor 156.

PERSIANAS
LA VIZCAINA
FERRETERIA
DE
MAXIMIANO ISASMENDI.
Mayor 188.

SE VENDE

nueva y barata media silleria de tapiceria.

Mayor pral. 211—2.º

SE VENDE.

Un tílburi, caballo y guarniciones, junto ó separado, un carro grande y otro pequeño. Trillos, zarzos y demás útiles de madera, propios para la agricultura.

Posada de la Esperanza.

CARROS EN VENTA.

Se hace de cuatro con arreos, uno de lanzas, otro de varas y dos de par; tambien se venden cuatro pares de mulas de cuatro á seis años y un potro de tres años de 7 cuartas y 3 dedos; para precio y condiciones, Luis Alario, Plazuela de Santa Marina, núm. 7.

VENTA.

De maderamen y herraje, consistente en puertas, ventanas y otros efectos, procedentes de derribo de casas.

Dirigirse, Mayor pral. números 14, 16 y 18.

MOLINO DE CHOCOLATE.

Las grandes fábricas de chocolate abonan á los expendedores 25 y aun mas por ciento de premio de venta, de manera que por cada peseta que se gasta en chocolate en la tienda se regala un real al tendero. Comprándolo directamente en el molino puede llevarse la misma calidad por menos dinero ó gastar el mismo dinero y tomar mejor chocalate.

Hay libras de 400 gramos y 16 pastillas á 4 reales y medio y libras de 460 gramos á 6, 7, 8 y 9 reales.

Despacho, calle del Cuervo, números 5 y 7, pral., izquierda.

SE VENDEN.

Tres carros nuevos herrados en blanco, dos de ellos de varas y uno de viga.

Portillo de Doña Maria núm. 1.

ALMONEDA.

Se hace de dos espejos, dos armarios, mesas de noche, dos aparadores, una mesa elástica, un lababo, media silleria de gabinete, de señora, y otros muebles: Zurradores 18.

CASA.

Se vende la señalada con el número 5, de la plazuela de Santa Marina en esta ciudad; para precio y condiciones, Juan Trigueros en Autilla del Pino ó José Miguel, calle de los Pastores, número 44.

AMA DE CRIA.

Casada para su casa: dirigirse á Venancio Cadeso en Monzón.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022